

## Acuerdo del Consejo de Gobierno

La Comunidad pone en marcha Re-Emprende, el programa que ofrece una segunda oportunidad a autónomos de la región

- Incluye ayudas para itinerarios de re-emprendimiento y empleo y para la puesta en marcha de nuevos proyectos
- En una primera fase se destinarán ayudas de 420 euros al mes durante seis meses y después de 200 euros mensuales durante un año para el inicio de una nueva actividad empresarial
- El Programa Re-Emprende da cumplimiento a las medidas 50 y 51 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017
- La Comunidad de Madrid cuenta con 381.199 autónomos, un 2,15% más que hace un año

**12 de septiembre de 2017.**- El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la puesta en marcha del programa Re-Emprende, destinado a aquellos autónomos que hayan tenido que poner fin a su proyecto empresarial y hayan agotado la prestación por cese de actividad pero buscan una segunda oportunidad para volver a emprender. Esta iniciativa se encuentra recogida en las medidas 50 y 51 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017, destinadas a ofrecer una segunda oportunidad a autónomos de la región.

Para facilitar el retorno al autoempleo o al empleo por cuenta ajena, el Programa se desarrolla en dos fases, que cuentan con ayudas distintas para cada caso. En una primera, se concederán ayudas de 420 euros por seis meses, que pueden llegar hasta los 450 euros si el beneficiario tiene cargas familiares, para que el autónomo participe en itinerarios de re-emprendimiento o empleo. En ellos recibirá asesoramiento personalizado en el caso de querer poner en marcha un nuevo proyecto empresarial o recibir formación para facilitar su inserción en el mercado laboral.

Si el beneficiario de la ayuda decide volver a emprender, la segunda fase del Programa ofrece ayudas de hasta 200 euros mensuales, durante 12 meses, para subvencionar parte de las cuotas que los autónomos tienen que abonar dentro del Régimen correspondiente de la Seguridad Social.

Las personas que quieran continuar el programa Re-Emprende en esta segunda fase tienen que darse de alta otra vez como autónomos en los tres meses



siguientes a la finalización de la primera fase y realizar su actividad en la Comunidad de Madrid. En total, las ayudas económicas para el período de duración esta fase alcanzarán los 5.100 euros.

Para poder optar al Programa Re-Emprende, los trabajadores autónomos interesados deben tener reconocido el derecho a percibir la prestación por cese de actividad por parte de la mutua colaboradora con la Seguridad Social a la que pertenezcan. Además, tienen que estar inscritos como demandantes de empleo en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.

## FOMENTO Y APOYO A AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES

La Estrategia Madrid por el Empleo, consensuada con los interlocutores sociales, contiene un total de 23 medidas destinadas al emprendimiento y a la economía social, con un presupuesto anual cercano a los 58 millones de euros. Estas medidas pasan por facilitar el inicio de la actividad con programas como ayudas de hasta 7.000 euros, apoyo a los autónomos que ya han emprendido, un servicio de asesoramiento y tutorización o acceso a alquileres de locales a precios más reducidos, entre otras iniciativas.

Además, el Gobierno regional está colaborando con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) en el desarrollo de un programa de la Comisión Europea que tiene como objetivo ayudar a aquellos autónomos y pymes que estén atravesando un momento de especial dificultad en su actividad para que puedan revertir dicha situación. El objetivo es llegar a cerca de 700 beneficiarios, prestando un asesoramiento especializado centrado en las principales necesidades de sus proyectos empresariales.

## AUMENTA UN 2,15% EL NÚMERO DE AUTÓNOMOS EN EL ÚLTIMO AÑO

Las medidas de fomento del emprendimiento impulsadas por la Comunidad de Madrid han permitido que en el último año se haya producido un crecimiento del 2,15% del número de autónomos, tres veces por encima del incremento a nivel nacional, que se sitúa en el 0,67%. De esta manera, la región cuenta hoy con 8.021 trabajadores autónomos más que hace un año, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social relativos al mes de agosto. El total de autónomos madrileños alcanza la cifra de 381.199, lo que representa casi el 12% del total nacional.

Cabe destacar el aumento del 18,2% de autónomos con empleados que se ha registrado en el último año, según los datos de la EPA, incremento que está 11,4 puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en el 6,8%. De esta manera, en el segundo semestre del año, la Comunidad cuenta con 17.700 autónomos empleadores más que en el mismo período del año anterior, hasta alcanzar la cifra total de 114.600.



Comunidad  
de Madrid

# Oficina de Comunicación

## RECONOCIMIENTO AL COMPROMISO CON EL EMPRENDIMIENTO

El compromiso del Gobierno de Cristina Cifuentes con el impulso del emprendimiento ha sido reconocido por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), que ha concedido este año a la Comunidad de Madrid el premio “Autónomo del año”, en la categoría de mejor iniciativa institucional, por el apoyo de la Comunidad de Madrid al empleo autónomo y, en concreto, por la ampliación de la tarifa plana para autónomos.